



CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO

Secciones: Juan Andrés Patiño, El Cerro y Piedra Gorda

Resolución N° 11902 de septiembre 8 de 2010.

NIT: 811.026.458-4 DANE: 205001006119. Núcleo Educativo 925

Teléfono: 5669138 email: ce.juanandrespatino@medellin.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N° 11: 07 de noviembre de 2019

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA: FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S
(NIT: 900046624 -9), Representante Legal el Señor
HECTOR MARIO LÓPEZ OSPINA CC 98.487.185.

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA DE 15
EXTINTORES TIPO ABC Y MANTENIMIENTO DE
3 EXTINTORES TIPO CO2 PARA EL CENTRO
EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO Y SUS SEDES
EL CERRO Y PIEDAR GORDA.

VALOR INICIAL: \$492.660 (Cuatrocientos noventa y dos mil
seiscientos sesenta pesos).

PLAZO: 2 día calendario después de la firma del contrato

FECHA DE INICIO: 8 de noviembre del año 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 12 de noviembre del año 2019

ADICIÓN: NA

PRORROGA: NA

En el Municipio de Medellín, se reunieron en las instalaciones del Centro Educativo Juan Andrés Patiño, las siguientes personas: **DIANA PATRICIA GARCÍA CASTRILLÓN** con cédula de ciudadanía N° **43,504,085**, directora del Centro Educativo Juan Andrés Patiño que es la parte contratante y **HECTOR MARIO LÓPEZ OSPINA** con cédula de ciudadanía N° **CC 98.487.185**. Representante Legal de **FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA**

S.A.S (NIT: 900046624 -9), como contratista con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

El día 07 del mes noviembre del año 2019. **EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRÉS PATIÑO**, celebró el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, con la empresa **FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S (NIT: 900046624 -9)**, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO DE RECARGA DE 15 EXTINTORES TIPO ABC Y MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES TIPO CO2**, estableciendo como valor del contrato la suma **\$492.660 (Cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta pesos)**.

Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 11 de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el día 29 del mes de noviembre del año 2019.

- a. A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 11 del 07 de noviembre del año 2019, donde se discriminan los pagos realizados así:

Valor total del contrato	\$492.660
Valor ejecutado	\$492.660
Valor pagado al contratista	\$492.660
Saldo a favor del contratista	0

- b. El objeto del contrato N°11 del día 07 del mes de noviembre del año 2019, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista **EL SERVICIO DE RECARGA DE 15 EXTINTORES TIPO ABC Y MANTENIMIENTO DE 3 EXTINTORES TIPO CO2 PARA EL CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO Y SUS SEDES EL CERRO Y PIEDRA GORDA**, objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la dirección del Centro Educativo.
- c. Que el contratista se encuentra a **Paz y Salvo** por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- d. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

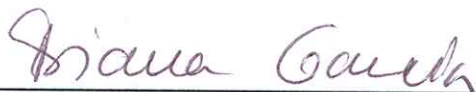
ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 11 del 07 de noviembre del año 2019, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, declara recibido a satisfacción los servicios de prestación de servicios en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 29 de noviembre del año 2019.



DIANA PATRICIA GARCIA CASTRILLÓN

C.C. 43,504,085

Directora Centro Educativo Juan Andrés Patiño
Contratante



HÉCTOR MARIO LÓPEZ OSPINA

CC 98.487.185 Representante Legal

Contratista.

Notifíquese y Cúmplase,